CRUCH
CONSEJO DE RECTORAS Y RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Programa PACE:
La política pública más importante en inclusión en educación superior en Chile

Origen, evidencia y razones para sostener el compromiso fiscal

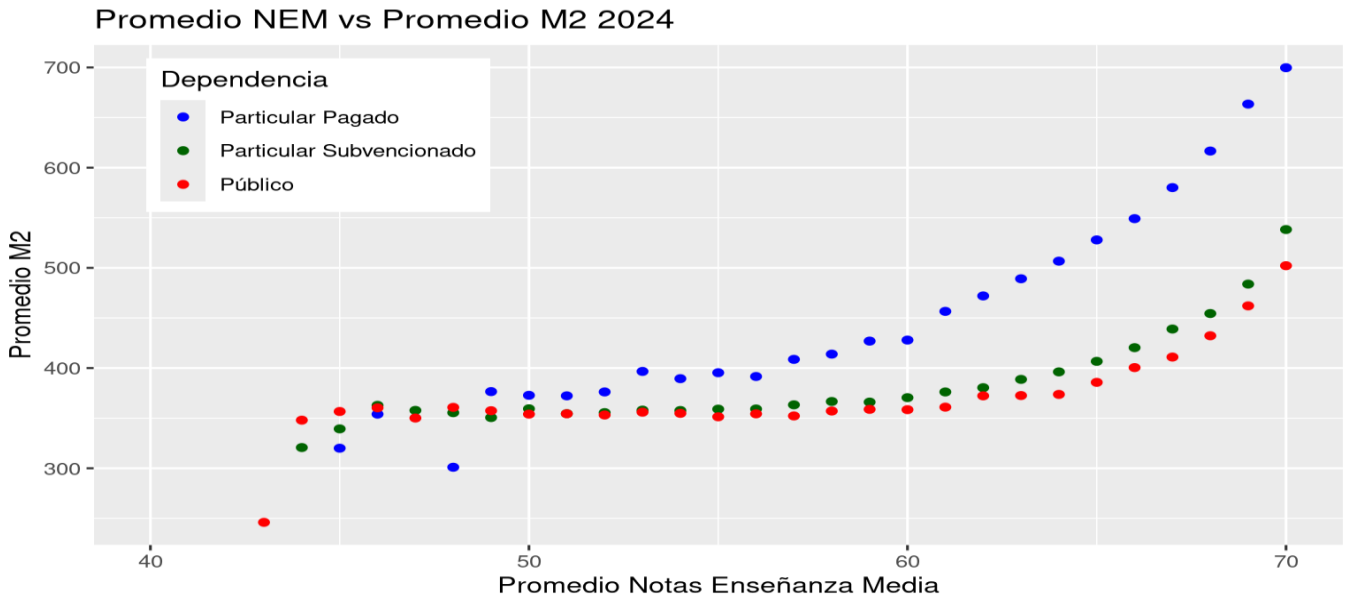
Comisión de Educación del Senado
20 de julio de 2026

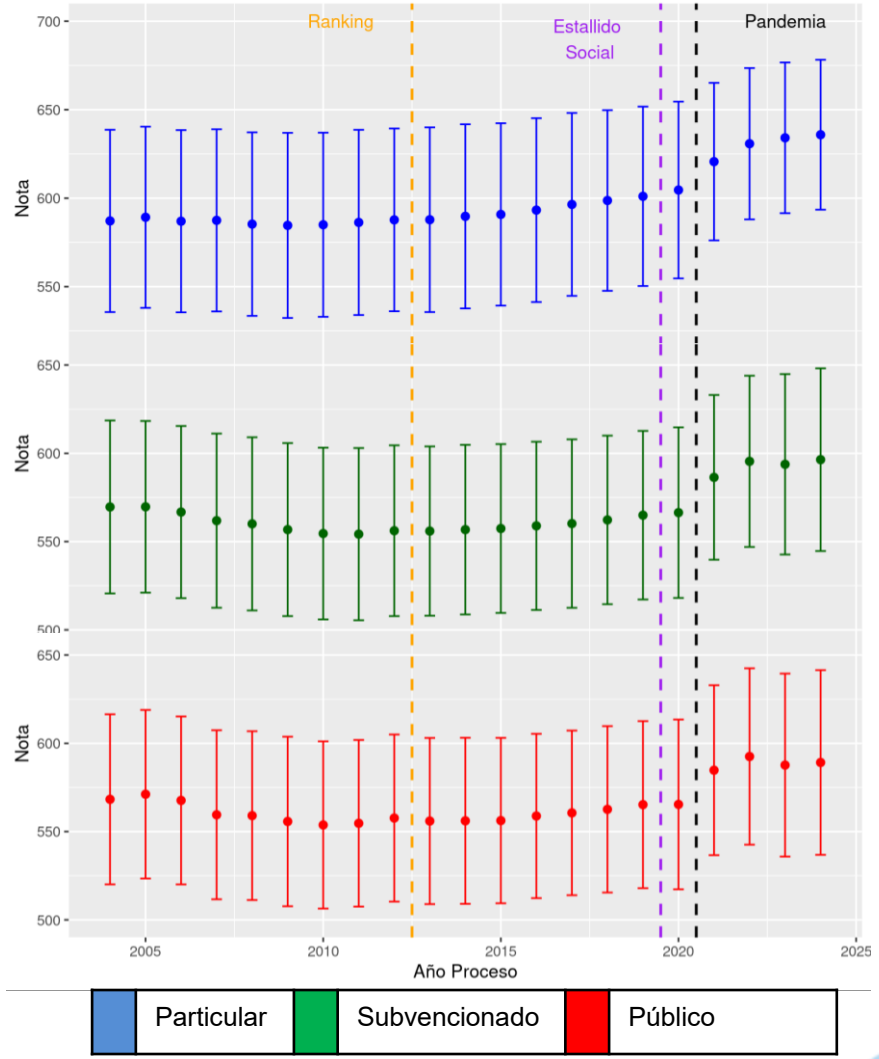
¿Por qué se crea el programa PACE?

Ingreso a universidades selectivas:

- Sistema Único de Admisión.
- Puntaje en base a Pruebas Estandarizadas y Puntaje NEM y Ranking.

Esto genera importantes brechas en los puntajes para el ingreso a la educación superior.





¿Por qué se crea el programa PACE?

El sistema de ingreso a la educación superior provoca que estudiantes talentosos, sobre todo aquellos provenientes de la educación pública, no puedan ingresar a universidades selectivas.

Existe suficiente evidencia de que estudiantes de buen rendimiento escolar:

- Son exitosos en la educación superior.
- Requieren apoyo académico en sus primeros años.

Algunos de los programas que muestran esta evidencia:

- Bonificación 5% (1992-2004).
- Beca de Excelencia Académica y cupos supernumerarios.
- Programa Propedéutico USACH-UNESCO, extendido a 14 universidades a lo largo del país.
- Programa Talento e Inclusión, SIPPE, entre otros.

En base a estos antecedentes se crea el Programa PACE en 2015.

El PACE: Programa de Acceso a la Educación Superior

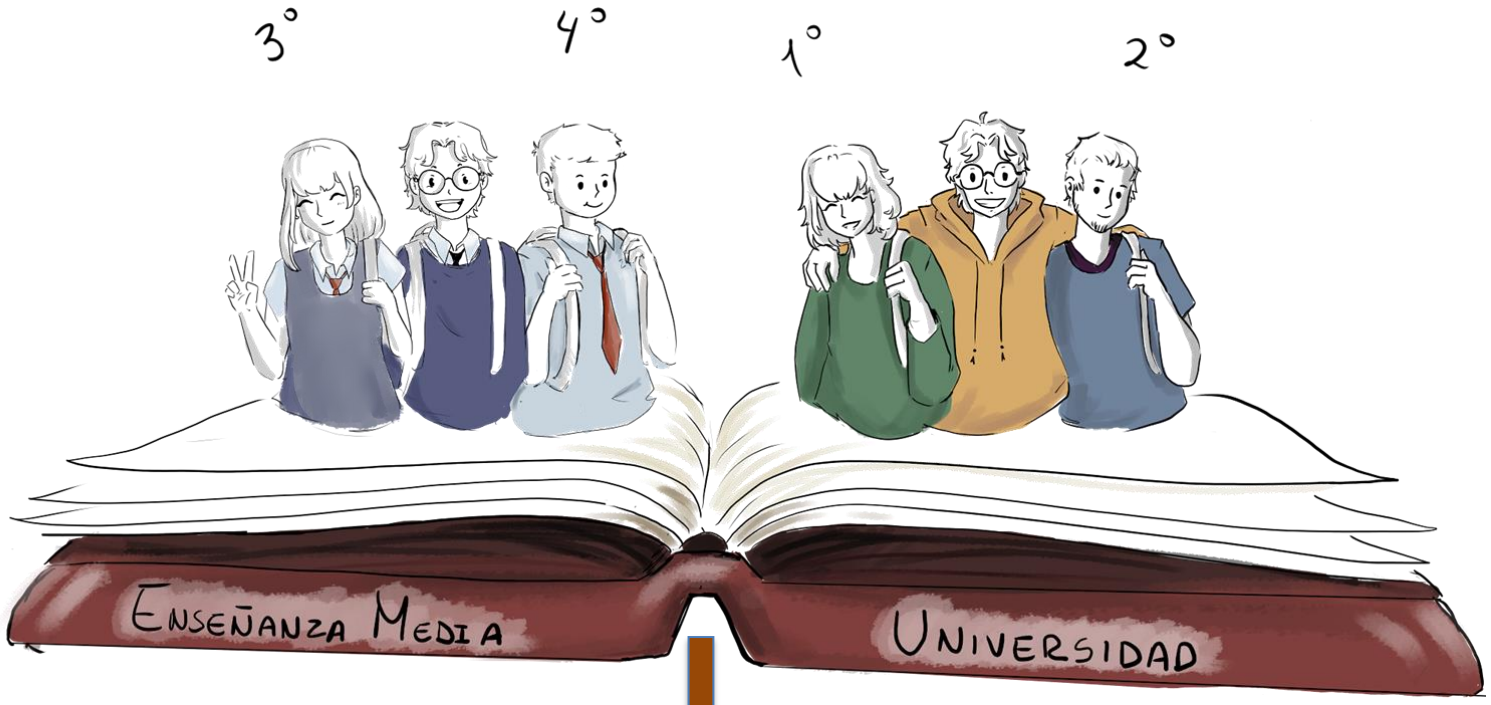
Objetivo General

- ➔ Asegurar la preparación, el acceso y el acompañamiento de estudiantes vulnerables de 3° y 4° medio hasta su titulación en instituciones de educación superior en convenio.

Objetivos Específicos

- ➔ **Acceso:** Garantizar cupos en IES participantes para estudiantes destacados de contextos vulnerables de diversas regiones del país.
- ➔ **Permanencia:** Facilitar la progresión y retención mediante acompañamiento académico y psicoeducativo durante los dos primeros años de formación.

El PACE: Programa de Acceso a la Educación Superior



Exploración vocacional

Desarrollo de habilidades y fortalecimiento académico

Habilitados PACE:

- **Ingreso Regular**
- **Cupos PACE**

Apoyo académico y psicoeducativo

Potenciar permanencia y titulación

El PACE: Resultados - Cobertura

638 liceos adscritos en todas las regiones del país:

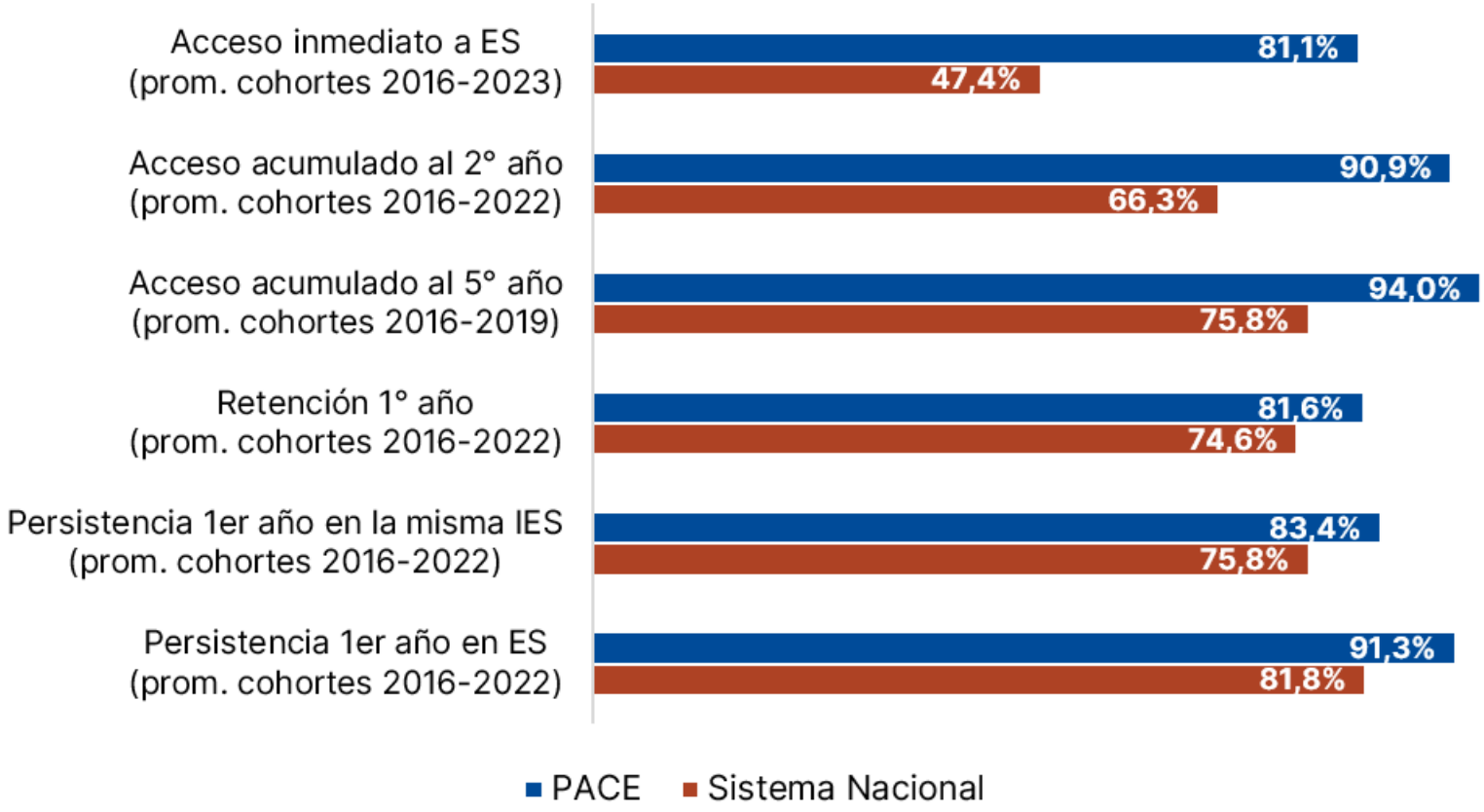
- 561 urbanos
- 77 rurales
- IVE promedio: 89,8%

124.000 estudiantes de enseñanza media acompañados (12% de la matrícula nacional de enseñanza media).

9.000 estudiantes acompañados en 1er año de educación superior.

29 instituciones de educación superior.

El PACE: Resultados



Elaboración propia a partir de "Programa de Acceso a la Educación Superior: Panorama a diez años de su implementación", 2024; Informes de Acceso a la Educación Superior e Informes de Retención de 1er año en Educación Superior, del Servicio de Información de Educación Superior (SIES), del MINEDUC.

El PACE: Resultados - Más allá de los números

Sistema Escolar:

- Ha permitido el ingreso a la universidades selectivas a estudiantes de colegios donde nunca un alumno había ingresado a la universidad.
- Va a buscar los talentos a todos los colegios.
- Cambia las expectativas de los estudiantes de los colegios adscritos al PACE.

Educación Superior:

- Permite el ingreso de estudiantes que tienen gusto y motivación por el estudio.
- Diversifica el perfil de estudiantes.
- Mejora la equidad en el acceso a las universidades.

El PACE: Resultados - Informe 2025 de la Unesco

Sistema Escolar

- Los estudiantes de liceos PACE presentan entre un **13%** y un **30%** menos de probabilidades de cambiar de establecimiento entre 3° y 4° medio, lo que fortalece las comunidades educativas públicas.
- Se estima un incremento de entre **8,1** y **10** puntos en el promedio PSU/PDT de Lenguaje y Matemáticas, atribuible causalmente al componente PEM.

Acceso a la Educación Superior

- PACE incrementa las probabilidades de acceder a universidades del CRUCH en un **17%**, comparado con estudiantes de establecimientos que no participan del programa.
- Mayor impacto en equidad en el acceso de grupos con riesgo de exclusión, por ejemplo, el **61%** de ingreso PACE son mujeres.

Permanencia en Educación Superior

- Se observa un **15,3%** menos de deserción en el 3° año.
- Este efecto se profundiza en etapas avanzadas de la trayectoria universitaria, con un **20%** menos de probabilidades de abandono en el 4° año.

El PACE: Desafíos

Si bien las estrategias que cada IES ha desarrollo se ajustan a las realidades de sus territorios, se detectan estrategias más efectivas, por lo que el **trabajo en red** para compartir buenas prácticas y el ajuste a los **Términos de Referencia** del programa son indispensables para continuar mejorando su impacto.

Es necesario buscar mecanismos para utilizar los **cupos PACE** que quedan disponibles, sobre todo en carreras necesarias en cada territorio.

Dado el impacto positivo de este programa confiamos en que se establezca por **ley**, asegurando su continuidad y financiamiento.

El PACE: Solicitud

Dado los resultados positivos del programa:

- Mantener el programa y su financiamiento para el presupuesto 2027.
- Avanzar en establecer el programa por ley.

Consideraciones finales

- Existe una evaluación ex-ante realizada por DIPRES que evalúa el PACE como “objetado técnicamente”. Esto se debe a una situación administrativa y no a los resultados efectivos del programa.
- La evaluación realizada por la Subsecretaría de Educación Superior lo evalúa positivamente.

- Para conocer el real impacto de este programa es imprescindible tener la opinión de directores de colegios, alcaldes y parlamentarios.
- El impacto en el sistema escolar es tanto o más relevante que el observado en la educación superior.

CRUCH

CONSEJO DE RECTORAS Y RECTORES
DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Alameda 1371, piso 4, Santiago de Chile
(56 2) 2426 8620
cruch@consejoderectores.cl

@consejoderectores
@consejoderectores
@cruch_cl